



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 70

Acta número 70 Septuagésima de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día martes 03 (tres) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno). Siendo las 11:19 (once horas con diecinueve minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, con el objeto de celebrar la Septuagésima sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación para realizar la aportación anual por los municipios a la “JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE”.
- IV. Análisis y en su caso aprobación para renovación de la firma del contrato de comodato del inmueble donde se encuentra DIF e Instituto de la Mujer.
- V. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de obra para la tercera etapa de la Calle Presbítero Juan Pérez Gallegos.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 08 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente los Regidores C.C. Manuel Gama Echeveste, el Lic. Luis Ángel Esparza Segura y la Dra. Alma Elia Barba López esta última justificó su falta, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día martes 03 (tres) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno) y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia dé lectura al orden del día.

El Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 70

sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno que es necesaria la aprobación para realizar la aportación anual a la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente que se acordó por los municipios Altos Norte al inicio de la administración, para hacer un concentrado y tener la solvencia para los proyectos a realizar, siendo una cantidad acordada de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta al Pleno que es necesario aprobar la renovación de la firma del contrato de Comodato del inmueble donde se encuentran establecidos SDIF Sistema de Desarrollo Integral de la Familia e Instituto de la Mujer, él cual es propiedad del Estado, dicho contrato tiene que ser aprobado en Sesión de Cabildo con fecha de 6 (seis) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho) al 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), además de facultar a la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Sindico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez y al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia para la firma del mismo contrato, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita al Pleno la autorización del proyecto para la conclusión de la tercera etapa de la Calle Presbítero Juan Pérez por la importancia y beneficio a los Ciudadanos ya que tiene un gran número de transeúntes, presentando tres presupuesto de diferentes empresas siendo los siguientes:

- “Construcciones San Julio Álvarez” de San Julián, Jalisco con R.F.C. MOHS681230CL5, con un presupuesto de \$3, 735,673.38 (Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 38/100 M.N.).
- “Concretos San Julio Álvarez S.A. de C.V.” de San Julián, Jalisco con R.F.C. CSJ190610BY5, con un presupuesto de \$3, 630,671.90 (Tres Millones Seiscientos Treinta Mil seiscientos Setenta y Un Pesos 90/100 M.N.).
- “Constructora Chater S.A. de C.V.” de San Julián, Jalisco con R.F.C. CCA200831GX9, con un presupuesto de \$3, 191,439.19 (Tres Millones Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve 19/100 M.N.).

Después de analizar y dialogar sobre las tres constructoras que se presentaron, el Pleno llego a la conclusión, que la empresa que presenta un presupuesto más económico es “Constructora Chater S.A. de C.V.”, por lo que es la mejor opción para realizar la obra, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade que la empresa se compromete a entregar la obra al más tardar el 15 quince de septiembre del presente, acto siguiente la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pide al Pleno emitan su voto si están de acuerdo que la empresa “Constructora Chater S.A. de C.V.” realice la obra ya mencionada, se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 70

Sexto Punto:- Asuntos Varios.

- A) La Regidora Gabriela Lozano Vega hace la petición al Pleno para el apoyo de los gastos médicos para una intervención quirúrgica (Histerectomía laparoscopia) que necesita de manera inmediata, mostrándoles a los regidores el diagnóstico médico, en el cual viene la cotización por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos M.N.) más impuestos, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- B) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno la solicitud para cubrir los gastos médicos de la menor Alison Peña Padilla, ya que sufrió un accidente tomando una clase en Casa de la Cultura, la cual resulto una fractura de brazo, por lo que fue sometida a una cirugía con un costo de \$23,000.00 (Veintitrés Mil Pesos 00/100), por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- C) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta a sus compañeros que se sigue trabajando con el registro para personas con alguna discapacidad, ya que es de suma importancia, ya que se han acercado personas que desconocían del trámite y agradece a la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo el apoyo para realizar su labor.

Séptimo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 11:39 horas. (Once horas con treinta y nueve minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.



**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO**

ACTA No. 70

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA.

Lic. Martín Torres Plascencia
SECRETARIO GENERAL